Don Pº Ximenez Fran.co Curiel

Don Fran.co de Robles Pleaez Ximenez

Don Alonso Martin

Don Alonso Conexero Rexidor de la ciudad

Pedro Sanchez Martin Torres ansimismo Rexidor de la ciudad y juntos acordaron los siguientes

Y hizose relacion por Pedro Sanchez Martin Rexidor persona que nombro para que lleve el dinero de que en ca a el Resello de la ciudad de Granada que fue don Fran.co de Reyna fue sacada en el ayuntamiento que se hizo en diez de este presente mes de lo que para en poder de Mateo Suarez tesorero del corte de la moneda Juan de Morones fue de las ganancias de la ceyte Juan Ramos mayordomo de el posito Pº Gº Coxedor de las alcavalas que en poder de los susodichos para un nueve mil seiscientos y sesenta y cinco Rs a sido informado los dichos presentes y para que se entregue a el dicho don Fran.co de Reyna acordaronse se pague en libranças en los susodichos en el dicho Mateo Suarez de el mil setecientos y diez Reales y en Juan de Morones mil y ochocientos y ochenta y seis Rs y en el dicho Pº Gº de dos mil novecientos y cinquenta Rs y en el dicho Juan Ramos quatro mil quatrocientos y diez y nueve que con ellas y su carta de pago se tengan entregados

Nombraron por comissarios para la fiesta del Sacramento Bendera de este presente año a don Pº Fran.co Ximenez Curiel y a don Alonso Conexero y se les libre por libranza de trescientos Rs para ello y se les notifico

Y en esta forma se acabo de cavildo y eleccion los dichos [illegible]

Nueve cientos reales para la fiesta de la santissima sacramento